Universidad Intercultural
Del Estado de Guanajuato

Plan de Austeridad 2026

Universidad Intercultural
Del Estado de Guanajuato

Índice

Contenido

I. Introducción 1
A. Propósito del Manual 1
B. Alcance y aplicabilidad 1
C. Responsabilidades de implementación 1
II. Fundamentos de la Austeridad 2
A. Contexto institucional 2
B. Razones para la adopción de medidas de austeridad 2
C. Compromiso con la eficiencia y la transparencia 2
III. Procedimientos de Austeridad 3
A. Identificación y priorización de gastos 3
B. Reducción de gastos innecesarios 3
C. Optimización de recursos existentes 3
D. Negociación y búsqueda de alternativas 4
Renegociación de contratos: 4
Búsqueda de proveedores más económicos: 4
E. Control y seguimiento de gastos 4
Establecimiento de controles internos: 4
IV. Medidas de Austeridad por Partida Presupuestaria 5
3390. Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales. 5
2110. Materiales, útiles y equipos menores de oficina. 5
2160. Material de limpieza 5
3130. Agua. 5
3170. Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información 5
3510. Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 5
3710. Pasajes aéreos. 6
3720. Pasajes terrestres 6
3750. Viáticos en el país. 6
V. Proceso de Revisión y Actualización 7
A. Frecuencia de revisión 7
B. Mecanismos de retroalimentación 7
C. Adaptación a cambios en el entorno institucional: 7
VI. Conclusiones 8

A. Síntesis de los principales puntos: 8
B. Compromiso continuo con la austeridad 8
C. Llamado a la participación y colaboración 8
COSTEO DE PLAN DE AUSTERIDAD 2026 9

MANUAL DE AUSTERIDAD UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

I. Introducción

A. Propósito del Manual

El presente manual tiene como objetivo establecer objetivos y acciones que permitan la implementación de medidas de austeridad en la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato. El objetivo principal es promover el uso eficiente de los recursos financieros, garantizando la sostenibilidad económica de la institución y optimizando su funcionamiento en un contexto de restricciones presupuestarias.

B. Alcance y aplicabilidad

Estas directrices son de aplicación obligatoria para todos los departamentos, unidades académicas y personal administrativo de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato. Se extiende a todas las actividades y decisiones que involucren el manejo de recursos financieros, incluyendo la contratación de servicios, la adquisición de bienes y el uso de fondos institucionales.

C. Responsabilidades de implementación

La implementación de las medidas de austeridad descritas en este documento corresponde a todas las áreas de la universidad, con especial atención a los siguientes roles y responsabilidades:

Rector (a) : Establecer el tono y la dirección estratégica para la implementación de medidas de austeridad, proporcionando liderazgo y apoyo a todo el personal.

Secretario (a) Administrativo (a): Supervisar la aplicación efectiva de las medidas de austeridad, coordinando los esfuerzos de todas las unidades administrativas y asegurando el cumplimiento de las políticas establecidas.

Departamentos y Unidades Académicas: Identificar oportunidades para reducir gastos y mejorar la eficiencia en el uso de recursos dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad.

Personal Administrativo: Participar activamente en la identificación y aplicación de medidas de austeridad, colaborando en la búsqueda de alternativas más económicas y en la optimización de procesos internos.

Mediante la colaboración y el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria, se busca asegurar el éxito de las medidas de austeridad y garantizar la viabilidad financiera a largo plazo de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato.

II. Fundamentos de la Austeridad

A. Contexto institucional

La Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato se encuentra inmersa en un entorno económico y financiero caracterizado por desafíos y restricciones presupuestarias. La situación actual exige una gestión prudente y responsable de los recursos institucionales para garantizar la continuidad de sus operaciones y el cumplimiento de su misión educativa.

B. Razones para la adopción de medidas de austeridad

La adopción de medidas de austeridad se fundamenta en la necesidad de responder de manera efectiva a las limitaciones presupuestarias y eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Entre las principales razones para su implementación se encuentran:

Escasez de recursos financieros: La Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato enfrenta un contexto de recursos limitados, lo que hace necesario maximizar el valor de cada peso invertido en la institución.

Cambios en el entorno económico: Las fluctuaciones económicas y las condiciones macroeconómicas adversas pueden impactar negativamente en el financiamiento institucional, requiriendo medidas de austeridad para mantener la estabilidad financiera.

Responsabilidad fiscal: En cumplimiento con lo establecido en el Título Quinto de la Ley de Contabilidad Gubernamental, la universidad tiene la responsabilidad de gestionar sus recursos de manera eficiente y transparente, garantizando el uso adecuado de los fondos públicos.

Compromiso con la rendición de cuentas: El Artículo Décimo del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración 2026, establece la necesidad de implementar medidas de austeridad y racionalidad, como parte de las acciones para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión institucional, en un Plan de Austeridad con un costeo de los ahorros esperados.

C. Compromiso con la eficiencia y la transparencia

La Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato reafirma su compromiso con la eficiencia en el uso de los recursos y la transparencia en la gestión financiera. Mediante la adopción de medidas de austeridad, la institución busca optimizar sus procesos internos, reducir gastos innecesarios y mejorar la rendición de cuentas ante la sociedad y las autoridades competentes. La transparencia en el manejo de los recursos públicos es un principio fundamental que guía todas las acciones de la universidad, garantizando la confianza y el apoyo de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

III. Procedimientos de Austeridad

A. Identificación y priorización de gastos

Revisión de partidas presupuestarias: Se llevará a cabo una revisión exhaustiva de todas las partidas presupuestarias de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato para identificar áreas de posible reducción de gastos. Se analizarán detalladamente los montos asignados a cada partida y se evaluará su relevancia y necesidad en función de los objetivos institucionales.

Evaluación de necesidades vs. deseos: Se establecerá un proceso de evaluación para distinguir entre necesidades fundamentales y deseos o gastos no esenciales. Se priorizarán aquellos gastos que sean críticos para el funcionamiento básico de la universidad y se buscarán alternativas para reducir o eliminar aquellos que no contribuyan directamente a la misión educativa y académica de la institución.

B. Reducción de gastos innecesarios

Criterios para la reducción de gastos: Se establecerán criterios claros y objetivos para la reducción de gastos, considerando factores como la eficiencia operativa utilizando tecnologías de información y comunicación, el impacto en la calidad de los servicios y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se priorizarán aquellas acciones que permitan maximizar el valor de los recursos y minimizar el desperdicio.

Eliminación de gastos superfluos: Se identificarán y eliminarán aquellos gastos considerados superfluos o no esenciales para el funcionamiento de la universidad. Esto puede incluir la revisión de contratos de servicios, la reducción de actividades no prioritarias y la optimización de procesos internos para eliminar redundancias y aumentar la eficiencia en el uso de recursos.

La implementación de estos procedimientos de austeridad requerirá el compromiso y la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como una supervisión constante por parte de las autoridades administrativas para garantizar su efectividad y cumplimiento.

C. Optimización de recursos existentes

Uso eficiente de materiales y equipos:

Se promoverá el uso racional de materiales y equipos en todas las actividades académicas y administrativas de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato. Se implementarán medidas para evitar el desperdicio y fomentar la reutilización de recursos siempre que sea posible.

D. Negociación y búsqueda de alternativas

Renegociación de contratos:

Se procederá a revisar y, en su caso, renegociar los contratos vigentes con proveedores de bienes y servicios para obtener condiciones más favorables en términos de costos y beneficios. Se buscarán opciones que permitan reducir los gastos sin comprometer la calidad de los productos o servicios recibidos.

Búsqueda de proveedores más económicos:

Se llevará a cabo una búsqueda activa de proveedores alternativos que ofrezcan productos y servicios de calidad a precios más competitivos. Se realizarán análisis comparativos entre distintos proveedores para seleccionar la opción que represente el mejor valor para la universidad.

E. Control y seguimiento de gastos

Establecimiento de controles internos:

Se establecerán mecanismos de control interno para garantizar la correcta aplicación de las medidas de austeridad y prevenir posibles desviaciones o malas prácticas en el manejo de los recursos. Se asignarán responsabilidades claras y se implementarán procedimientos de supervisión adecuados.

Monitoreo periódico de gastos:

Se realizará un monitoreo regular de los gastos institucionales para verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad y detectar oportunidades de mejora. Se generarán reportes periódicos que permitan evaluar el impacto de las medidas implementadas y tomar acciones correctivas según sea necesario.

IV. Medidas de Austeridad por Partida Presupuestaria

3390. Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

Priorizar la contratación de servicios externos solo cuando sean estrictamente necesarios y buscar opciones con tarifas competitivas.

Explorar la posibilidad de colaboraciones interinstitucionales o convenios que permitan compartir recursos y reducir costos.

2110. Materiales, útiles y equipos menores de oficina.

Implementar políticas de uso racional de papel y consumibles de oficina. Reduciendo al mínimo posible, utilizando en un 95% las tecnologías de información y comunicación, la

Reutilización y reciclamiento de materiales siempre que sea posible, en lugar de adquirir nuevos.

2160. Material de limpieza.

Negociar precios y condiciones favorables con proveedores locales.

Promover buenas prácticas de limpieza y conservación entre el personal para reducir el consumo de productos de limpieza.

2910. Herramientas menores.

Establecer un sistema de préstamo de herramientas entre diferentes áreas para optimizar su uso.

Priorizar la adquisición de herramientas de calidad que sean duraderas y requieran menos mantenimiento.

3110. Energía eléctrica.

Implementar medidas de eficiencia energética, como la instalación de iluminación LED y la regulación de la temperatura en los espacios de trabajo.

Sensibilizar al personal sobre la importancia del ahorro de energía y fomentar prácticas responsables en su uso.

3130. Agua.

Implementar programas de conservación del agua, como la reparación de fugas y la instalación de dispositivos de ahorro en grifos y sanitarios.

Promover la conciencia sobre el uso responsable del agua entre los miembros de la comunidad universitaria.

3170. Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información.

Optimizar el uso de ancho de banda y limitar el acceso a sitios web no relacionados con actividades institucionales.

Negociar tarifas más competitivas con proveedores de servicios de internet y redes.

3510. Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.

Priorizar el mantenimiento preventivo para evitar costosas reparaciones mayores.

3710. Pasajes aéreos.

Limitar los viajes aéreos a aquellos estrictamente necesarios, priorizando alternativas de comunicación a distancia como videoconferencias cuando sea posible.

3720. Pasajes terrestres.

Utilizar transporte terrestre compartido o público siempre que sea viable para reducir costos de traslado.

Establecer políticas de uso racional de vehículos institucionales y promover la planificación eficiente de rutas para minimizar gastos de combustible y mantenimiento.

3750. Viáticos en el país.

Establecer límites claros para los gastos de viáticos, de acuerdo con las políticas del estado de Guanajuato.

Adicionalmente cabe señalar la aplicación de los lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal del año 2026, implementados por el Gobierno del estado de Guanajuato.

Estas medidas son ejemplos de cómo la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato puede implementar acciones concretas para optimizar el uso de recursos y reducir gastos en diversas áreas presupuestarias, contribuyendo así a una gestión más eficiente de sus finanzas institucionales.

V. Proceso de Revisión y Actualización

A. Frecuencia de revisión:

Se establecerá un proceso de revisión periódica de las medidas de austeridad implementadas en cada partida presupuestaria. La frecuencia de revisión se llevará a cabo a los seis meses, con la posibilidad de ajustes adicionales según sea necesario para adaptarse a cambios en el entorno institucional y contar con los indicadores para el cierre del año 2026.

B. Mecanismos de retroalimentación:

Se implementarán mecanismos efectivos de retroalimentación que permitan recopilar comentarios y sugerencias de todas las áreas de la universidad. Se promoverá la participación activa del personal, estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria en el proceso de revisión, garantizando así una evaluación completa y equitativa de las medidas de austeridad.

C. Adaptación a cambios en el entorno institucional:

El proceso de revisión y actualización estará diseñado para ser flexible y adaptable a los cambios en el entorno institucional. Se considerarán factores como variaciones en la financiación, necesidades emergentes de la comunidad universitaria y cambios en la normativa gubernamental para asegurar que las medidas de austeridad sigan siendo efectivas y pertinentes a lo largo del tiempo.

VI. Conclusiones

A. Síntesis de los principales puntos:

En este manual se han delineado medidas específicas de austeridad para las principales partidas presupuestarias, con el objetivo de promover un uso eficiente y responsable de los recursos financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato. Estas medidas abarcan una amplia gama de áreas y actividades, desde la contratación de servicios hasta el manejo de gastos de representación, y reflejan el compromiso de la institución con la eficiencia y la transparencia en su gestión financiera.

B. Compromiso continuo con la austeridad:

La universidad reafirma su compromiso continuo con la austeridad como parte integral de su cultura institucional. Se espera que todos los miembros de la comunidad universitaria participen activamente en la implementación y seguimiento de las medidas de austeridad, contribuyendo así al éxito y la sostenibilidad de la institución a largo plazo.

C. Llamado a la participación y colaboración:

Se hace un llamado a la participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria en la implementación de las medidas de austeridad. El éxito de estas medidas depende del compromiso y la contribución de cada individuo, y juntos podemos garantizar un futuro financiero sólido y sostenible para la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato.

COSTEO DE PLAN DE AUSTERIDAD 2026

Se complementa el cuadro de costeo estimado al implementar las medidas del Plan de Austeridad 2026, que se presentará en Junta de Gobierno Universitaria dando cumplimiento al Anexo de Ejecución 2026.

Partida/ Descripción			2024	2025	2026	Ahorro Estimado	%
***	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	58.000,00	44.505,00	44.505,00	13.495,00	30%
***	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	20.743,12	20.000,00	20.000,00	743,12	4%
***	2490	OTROS MATERIALES Y ART DE CON	20.000,00	16.000,00	11.000,00	9.000,00	56%
***	2910	HERRAMIENTAS MENORES	49.256,88	19.000,00	30.000,00	19.256,88	101%
***	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	57.390,00	9.500,00	25.000,00	32.390,00	341%
***	3110	ENERGIA ELECTRICA	107.432,00	72.751,87	-	107.432,00	148%
***	3130	AGUA	4.211,44	4.000,00	-	4.211,44	105%
***	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILI	59.740,00		-	59.740,00	100%
***	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMTVO TRA	30.000,00		-	30.000,00	100%
***	3410	SERVICIOS FINACIEROS	20.760,00	10.000,00	10.000,00	10.760,00	108%
***	3660	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSIC	30.000,00		-	30.000,00	100%
***	3710	PASAJES AEREOS	40.000,00	20.000,00	10.000,00	30.000,00	150%
***	3720	PASAJES TERRESTRES	49.000,00	30.000,00	30.000,00	19.000,00	63%
***	3750	VIATICOS EN EL PAIS	56.940,00	40.000,00	40.000,00	16.940,00	42%
***	3790	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓ	2.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100%
***	3850	GASTOS DE REPRESENTACION	23.220,04	13.200,00	15.200,00	8.020,04	61%
***	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	6.448,38	1.000,00	1.000,00	5.448,38	545%
***	3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	869,14	-	-	869,14	100%
					Total	398.306,00	

Reducción de presupuesto en gastos de operación